ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUIMIRES QUIMICOS Y RESINAS CIA, LTDA.

En el cantón y ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril de 2016, a las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Río Coca E8-126 y Shyris de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía QUIMIRES QUIMICOS Y RESINAS CIA, LTDA y para el efecto concurren los siguientes socios: el Señor Ramiro Hernán Chávez Benalcázar que representa el 40% del capital social, la Señorita Carla del Cármen Dávila Villacís que representa el 15% del capital social, el Señor Esteban Fernando Dávila Villacís que representa el 15% del capital social, el Señor Paúl Edmundo Dávila Villacís que representa el 15% del capital social y la Señora Hilda del Cármen Villacís Granja que representa el 15% del capital social. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía QUIMIRES QUIMICOS Y RESINAS CIA. LTDA., esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015.
- Conocimiento y Resolución del Balance y Estados Financieros, sobre el ejercicio económico del año 2015.
- Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Preside la Junta la Señora Hilda del Cármen Villacis Granja y actúa como Secretario el Señor Esteban Fernando Dávila Villacis, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para lo cual se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Señora Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

 Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015.

Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia General, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Socios, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2015, la Junta Resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

Una vez finalizado el primer punto del orden del día se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

 Conocimiento y Resolución del Balance y Estados Financieros, sobre el ejercicio económico del año 2015. En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los Señores Socios con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, habiendo analizando los mismos, la Junta Resuelve aprobar en todas sus partes, todo lo referente al Balance General y Estados Financieros de la Compañía y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, disponiendo que igualmente se archive dichos balances en los libros respectivos de la Compañía.

El Presidente dispone que se pase al tercer punto del orden del dia.

3.- Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015

Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía e informa a los socios que conforme se pudo determinar en el balance presentado, la Compañía no ha generado utilidad en el ejercicio econômico del año 2015, sino por el contrario ha generado una pércida de USD \$ 6.762,14, por lo que no es viable repartir utilidades en el presente ejercicio econômico. Sin embargo para el siguiente ejercicio econômico, se tratará de generar nuevas estrategias, a fin de que la Compañía pueda generar utilidades y se puedan repartir a los socios el dividendo correspondiente, para lo cual los socios toman nota del particular y solicitan al Gerente General de la Compañía, que se implementen nuevas estrategias, para que en el siguiente año la Compañía genere utilidades.

Una vez finalizados todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 10h45, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, texto que una vez elaborado se lee integramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento, conjuntamente con el Secretario que lo certifica.

Hilda Del Cármen Villacis Granja

Presidente - Socio

Carla del Carmen Dávila Villacis

Socio

Ramiro Hernan Chayez Benakazar

Esteban Fernando Dávila Villacis

Socio

Secretario - Socio

Paul Edmundo Davila Villaci

Sogn